

# Grupo Consultivo de Profesionales

## Documento temático

**PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PAGED06-01**

15 de junio de 2022 - En línea

### Informes narrativos

Resumen	El presente documento actualiza las propuestas del GAP para la elaboración de orientaciones sobre la presentación de informes descriptivos por parte de las OSAL, teniendo en cuenta los comentarios del GAP, el GAT y el debate posterior en un grupo de discusión sobre las propuestas iniciales.
Propósito/Objetivo del documento	Proporcionar una visión general de las propuestas actualizadas para el desarrollo de las orientaciones sobre la presentación de informes narrativos para el INPAG, y obtener la opinión del GAP sobre qué aspectos de las orientaciones deberían ser obligatorios y si los informes narrativos deberían estar sujetos a un período de transición más largo.
Otros elementos de apoyo	N/A
Preparado por	Philip Trotter
Acciones para esta reunión	<p>Para que el GAP preste asesoramiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El enfoque actualizado para la elaboración de informes narrativos;</li> <li>• Los aspectos del enfoque propuesto que deberían ser obligatorios para las OSAL; y</li> <li>• Si debe permitirse un periodo de transición más largo para que las OSAL apliquen las directrices de información narrativa.</li> </ul>



## Grupo Consultivo de Profesionales

### Informes narrativos

#### 1. Antecedentes

- 1.1 En la reunión de marzo de 2022, el GAP recibió una visión general de las respuestas al documento de consulta y una propuesta de enfoque inicial para el desarrollo de una guía de información narrativa para el INPAG.
- 1.2 A raíz de las reacciones del GAP a esta propuesta inicial, de las aportaciones adicionales de un grupo de discusión celebrado en abril y de la reunión del GAT celebrada en mayo, las propuestas se han actualizado y perfeccionado.
- 1.3 Este documento ofrece al GAP una visión general del enfoque propuesto que tiene en cuenta esta información. Se solicita el asesoramiento del GAP sobre el enfoque propuesto actualizado, los aspectos del enfoque propuesto que deberían ser obligatorios para las OSAL y si debería permitirse un periodo de transición más largo para que las OSAL apliquen las orientaciones sobre la presentación de informes descriptivos en comparación con el resto del INPAG.

#### 2. Propuesta de enfoque actualizada

- 2.1 El GAP asesoró anteriormente sobre una propuesta de marco y enfoque de principios para la orientación sobre la presentación de informes narrativos basada en la actual Declaración de Prácticas del IASB y en las Directrices de Prácticas Recomendadas del IPSASB. Esta propuesta exigía a las OSAL que presentaran comentarios narrativos para discutir y analizar los estados financieros e informar sobre el rendimiento de la entrega de bienes y servicios.
- 2.2 El GAP aportó una serie de comentarios sobre el enfoque propuesto, entre ellos:
  - la necesidad de garantizar que el enfoque y el lenguaje se adapten aún más para que sean específicos del sector, en particular con respecto a la información sobre el rendimiento;
  - considerar los enfoques a nivel jurisdiccional; y
  - orientación adicional, (incluyendo el uso de las métricas de información sobre el rendimiento existentes, y ejemplos de buenas prácticas) que sería necesaria para ayudar a las OSAL en la aplicación del enfoque y a los usuarios en la comprensión de la información proporcionada.
- 2.3 En abril de 2022 se celebró un grupo de discusión sobre los informes narrativos. Un grupo diverso de participantes debatió las respuestas al documento de consulta y el enfoque propuesto, proporcionando valiosos comentarios sobre ambos. Esto se ha utilizado para perfeccionar las propuestas y las directrices de aplicación que las acompañan. Este grupo coincidió en la necesidad de garantizar



la integración del análisis de los estados financieros y la información sobre el rendimiento. Sin embargo, hubo cierta cautela en cuanto a la carga que esto podría imponer a las OSFL, además de los informes existentes para los donantes. El grupo identificó otros marcos que podrían ser útiles para la presentación de informes descriptivos, incluidos los criterios del CAD de la OCDE y las normas del GAFI.

2.4 Por último, el GAT asesoró sobre las propuestas en su reunión de mayo de 2022. Se recibieron comentarios similares a los proporcionados por el GAP y el grupo de discusión, incluida la necesidad de garantizar que las propuestas y el lenguaje se mantuvieran relativamente simples. Se sugirió un mayor uso de enfoques y orientaciones a nivel jurisdiccional. El GAT también señaló que, como parte del borrador de exposición, sería necesario comentar cuestiones específicas sobre los requisitos mínimos de información obligatoria, los acuerdos de garantía y la posibilidad de un período de transición ampliado.

2.5 A raíz de estos comentarios, se ha perfeccionado el enfoque propuesto para la presentación de informes descriptivos. Ahora se propone que haya un requisito mínimo obligatorio para las OSAL:

- presentar información que permita a los usuarios comprender cuáles son los objetivos de rendimiento de la ONP y qué ha hecho durante el período de presentación de informes para alcanzar esos objetivos de rendimiento; y
- presentar comentarios para discutir y analizar los estados financieros de la OSAL.

2.6 Junto a este requisito obligatorio, se propone que esta información se presente de acuerdo con determinados principios, entre ellos:

- la información sobre el rendimiento y el comentario de los estados financieros se referirán a la misma OSAL y al mismo período de referencia que los estados financieros;
- al seleccionar y presentar la información sobre el rendimiento y el comentario de los estados financieros, la ONP aplicará las características cualitativas y las restricciones generalizadas sobre la información de la sección 2 Conceptos y principios generalizados;
- el OSAL se asegurará también de que la información sobre los resultados y los comentarios de los estados financieros presentados sean justos y equilibrados; y
- Se permite la no divulgación de aspectos de la información sobre el rendimiento y el comentario de los estados financieros cuando un OSAL se dedica a actividades "sensibles". Esto significa que cuando las actividades de la OSAL se vean comprometidas por aspectos del informe narrativo, por ejemplo, programas específicos de ayuda humanitaria, esto puede omitirse.



- 2.7 Se propone que la información obligatoria para los usuarios que integra los requisitos de información sobre el rendimiento y los comentarios de los estados financieros se divida en temas definidos. Las orientaciones también incluirán contenido recomendado (pero no obligatorio) para cada uno de estos temas. Los detalles adicionales sobre este contenido recomendado se proporcionarán en las orientaciones básicas del borrador de exposición.

Temas	Contenido recomendado del tema
Una visión general de la ONP	<p>Información contextual que permite a los usuarios comprender:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• quién es la OSAL: forma jurídica, estructura, acuerdos de gobernanza;</li><li>• para qué existe la OSAL: propósito, misión, visión; y</li><li>• lo que hace la OSAL: el entorno en el que opera, sus principales actividades, las relaciones significativas con otras entidades.</li></ul>
Información sobre el rendimiento	<p>Información que permita a los usuarios comprender:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• cuáles son los objetivos de rendimiento del OSAL y qué pretendía conseguir durante el periodo de referencia; y</li><li>• lo que ha hecho para alcanzar esos objetivos de rendimiento y lo que ha logrado durante el período de referencia.</li></ul> <p>Al presentar esta información, los usuarios deberán disponer de medidas de rendimiento y descripciones que permitan a la ONL demostrar su rendimiento durante el periodo de presentación de informes.</p>
Información sobre los objetivos y las estrategias financieras de la OSAL y cómo éstas apoyan la consecución de sus objetivos de rendimiento	<p>La OSAL deberá exponer sus objetivos y estrategias financieras en relación con su situación financiera, sus ingresos y gastos, su patrimonio neto y sus flujos de tesorería. Esto debe hacerse de manera que permita a los usuarios de los estados financieros:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• comprender los objetivos y estrategias financieras de la OSAL;</li><li>• identificar los recursos que debe gestionar el OSAL para conseguirlos; y</li><li>• cómo estos objetivos y estrategias financieras apoyan la consecución de los objetivos de rendimiento del OSAL.</li></ul>
Un análisis de los estados financieros de la OSAL, incluyendo los cambios y tendencias significativos y cómo éstos repercuten en la consecución de sus objetivos de rendimiento	<p>El OSAL deberá incluir un análisis de los cambios y tendencias significativos en su posición financiera, ingresos y gastos, activos netos y flujos de caja, así como el impacto que éstos tienen en la consecución de sus objetivos de rendimiento. Deberá aplicarse el juicio para garantizar un enfoque en las partidas significativas e importantes de los estados financieros, y el OSAL no deberá limitarse a reiterar la información presentada en los estados financieros.</p>



<b>Descripción de los principales riesgos e incertidumbres de la ONP</b>	<p>El OSAL debe analizar los principales riesgos e incertidumbres que afectan a la consecución de sus objetivos de rendimiento y a su situación financiera, ingresos y gastos, activos netos y flujos de caja. Esto debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• una explicación de cómo estos riesgos e incertidumbres se relacionan con los objetivos de rendimiento y los objetivos y estrategias financieras del OSAL;</li><li>• una explicación de los cambios en esos riesgos e incertidumbres desde la última fecha de presentación de informes; y</li><li>• cómo gestiona la ONP los riesgos e incertidumbres.</li></ul>
--	---

2.8 También se ofrecerán orientaciones sobre la presentación (incluida la referencia cruzada a la información de los estados financieros y la información externa al informe financiero general), la información comparativa, la coherencia de la información y la divulgación de juicios y de otra información.

2.9 La guía de aplicación proporcionará apoyo adicional a las OSAL para el cumplimiento de los requisitos de la Sección, incluyendo ejemplos y enlaces a la orientación internacional y a nivel jurisdiccional.

- Pregunta 1: ¿Tiene el GAP algún comentario sobre el enfoque actualizado propuesto para los requisitos de información narrativa?

### **3. Requisitos obligatorios**

3.1 El documento de consulta proponía que la información narrativa fuera un requisito obligatorio en el marco del INPAG y los encuestados apoyaron este enfoque, reconociendo que proporcionar información adicional más allá de los estados financieros era importante en el contexto de las OSAL.

3.2 Aunque el GAP, el GAT y los asistentes al grupo de discusión y a otros actos de divulgación también han apoyado su inclusión, también se ha planteado la preocupación de que exigir a todas las OSAL que cumplan con los requisitos de información narrativa podría repercutir en la aceptación del INPAG.

3.3 La información narrativa es un área que podría beneficiar significativamente tanto a los usuarios de los informes financieros de propósito general de las OSFL como a las propias OSFL, pero se da el caso de que la orientación internacional en esta área no es obligatoria y sólo hay unas pocas jurisdicciones que obligan a las OSFL a realizar esta información.



- 3.4 Como se ha indicado, el enfoque propuesto consiste en un núcleo mínimo obligatorio de información narrativa que cumple con ciertos principios, pero que da una considerable libertad a los OSAL para determinar cómo presentan la información sobre el rendimiento y los comentarios de los estados financieros. Aunque los temas son obligatorios, el contenido recomendado representa sólo una forma en que los OSAL pueden cumplirlos para permitir a los usuarios evaluar el rendimiento del OSAL y recibir el contexto de la información incluida en los estados financieros.

- Pregunta 2: ¿Apoya el GAP un requisito obligatorio de información narrativa para los OSAL? En caso afirmativo, ¿apoya el GAP la propuesta de un requisito obligatorio que exija a los OSAL el cumplimiento de determinados principios y temas, pero que dé libertad a cada OSAL para determinar la forma de presentar la información sobre los resultados y los comentarios de los estados financieros?

#### **4. Acuerdos de transición**

- 4.1 Además de la discusión sobre si los aspectos de la información narrativa deben ser obligatorios y cuáles, también se plantea la cuestión de si debe haber disposiciones de transición.
- 4.2 Para algunas OSAL, la presentación de informes narrativos puede ser al principio difícil de aplicar, en particular si los recursos se están priorizando en la transición a la contabilidad de ejercicio y/o la introducción de un nuevo conjunto de normas de información financiera. También pueden plantearse cuestiones relativas a cualquier requisito de auditoría y/o de garantía más amplia que las jurisdicciones determinen que puede aplicarse a la información narrativa.
- 4.3 Con el fin de apoyar a las OSAL en la transición y la aplicación de las INPAG, una opción es permitir un período de transición más largo para la información narrativa en comparación con las otras secciones de las INPAG. De este modo, las OSAL podrán centrarse en garantizar la elaboración de estados financieros conformes con el INPAG, antes de intentar satisfacer mejor las necesidades de los usuarios cumpliendo también los requisitos de información descriptiva.



- Pregunta 3: ¿Debería permitirse un periodo de transición ampliado para los informes narrativos con el fin de centrarse primero en la elaboración de estados financieros conformes con el INPAG?

Junio de 2022



## Anexo A - Resumen de las propuestas

Información justa y equilibrada				
La misma organización no lucrativa que los estados financieros y un período de información coherente				
Características cualitativas: Representación fiel, Pertinencia, Comparabilidad, Verificabilidad, Oportunidad, Comprensión				
Una visión general de la ONP.	Información sobre el rendimiento.	Objetivos y estrategias financieras.	Un análisis de los estados financieros de la OSAL.	Una descripción de los principales riesgos e incertidumbres de la ONP.
Información contextual, incluida la forma jurídica, la estructura, la gobernanza, la finalidad, la misión, la visión; y las principales actividades, las relaciones significativas.	Objetivos y planes de rendimiento y lo que se ha conseguido. Medidas y descripciones para demostrar el rendimiento	Cómo apoyan la consecución de sus objetivos de rendimiento	Cambios y tendencias significativas y su repercusión en la consecución de sus objetivos de rendimiento	Cómo se relacionan con los objetivos de rendimiento y los objetivos y estrategias financieras. Cambios significativos y mitigaciones.
Puede excluir el material sensible				